

DEFENSORÍA DE FAMILIA CENTRO ZONAL VILLANUEVA
PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAURA
YINETH FLORES PEREZ

CITACION

REGIONAL CASANARE

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL VILLANUEVA

CITA Y EMPLAZA

A la señora **ANGIE CAROLINA FLORES PEREZ** en calidad de Progenitora para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia, ubicada en el Centro Zonal Villanueva en la calle 9 No 12 - 10 barrio el Centro jurisdicción del municipio de Villanueva (Casanare) con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 33513916 adelantado a favor de la niña **LAURA YINETH FLORES PEREZ**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.



DINA MARGARITA RUIZ MARTINEZ
Defensora de Familia 1
Centro Zonal Villanueva – Regional Casanare

Fijado el: 28 de mayo de 2021
Desfijar el: 4 de junio de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



ICBFColombia



www.icbf.gov.co
@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial